



RESOLUCIÓN CS N° 575 / 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 20331/15.-

VISTO estas actuaciones y en particular las Resoluciones Nros. 735/15 y 1061/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PERFORACIONES IV –Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002)-Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el cargo docente objeto del concurso está contemplado en la Planta Docente, Resolución CS N° 190/15 y se encuentra cubierto en forma interina por el Ing. Abdala.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 254 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 345/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PERFORACIONES IV –Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002)- Sede Regional Tartagal.

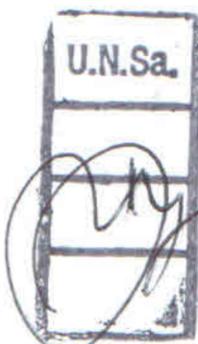
ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Carlos Alberto ALBARRAZÍN	Géol. Luis Andrés ÁLVAREZ
Géol. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ	Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA
Géol. Carlos Alberto MANJARRES	Dr. Carlos Juan SCHULZ (UNLPAMPA)

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se imputará al cargo contemplado en la Planta Docente, Resolución CS N° 190/15 y que actualmente se encuentra cubierto en forma interina por el Ing. Abdala.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Sede mencionada, Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA